

APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.


9677-22060321

juridico5@marthajmejia.com <juridico5@marthajmejia.com>

Vie 03/06/2022 03:25 PM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gerencia@marthajmejia.com <gerencia@marthajmejia.com>

 1 archivos adjuntos (109 KB)

76001400302920150056600 LIQUIDACION CREDITO - 2.pdf;

Señor

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE : RF ENCORE S.A.S cesionario de BANCO AV VILLASS.A

DEMANDADO : WILLINGTHON GARCIA LOPEZ

RADICACION : 76001400302920150056600

Asunto. APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 342.847 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente escrito, me permito allegar liquidación actualizada del crédito.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman**Coordinador jurídico**juridico5@marthajmejia.com**Martha J Mejia A&A Ltda****Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115****Santiago de Cali**

RV: APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

juridico5@marthajmejia.com <juridico5@marthajmejia.com>

Vie 03/06/2022 03:27 PM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gerencia@marthajmejia.com <gerencia@marthajmejia.com>

 2 archivos adjuntos (184 KB)

76001400302920150056600 LIQUIDACION CREDITO - 2.pdf; APORTA LIQUIDACION DEL CREDITO 2015-566.pdf;

Señor

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE : RF ENCORE S.A.S cesionario de BANCO AV VILLASS.A

DEMANDADO : WILLINGTHON GARCIA LOPEZ

RADICACION : 76001400302920150056600

Asunto. APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 342.847 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente escrito, me permito allegar liquidación actualizada del crédito.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman

Coordinador jurídico

juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejia A&A Ltda

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali

Señor

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

memorialej05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE : RF ENCORE S.A.S cesionario de BANCO AV VILLASS.A

DEMANDADO : WILLINGTHON GARCIA LOPEZ

RADICACION : 76001400302920150056600

Asunto. APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional No. 342.847 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito presentar liquidación actualizada del crédito del crédito.

Del señor Juez, atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN

COORDINADOR JURÍDICO.

CC. No. 1.144.043.088 de Cali

T. P. No. 342.847 del C. S. J

Juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejía A&A Ltda.

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali

